# FITXA IDENTIFICATIVA

| Dades de l'Assignatura | |
|---|---|
| **Codi** | 44208 |
| **Nom** | Operacions societàries i situació concursal |
| **Cicle** | Màster |
| **Crèdits ECTS** | 3.0 |
| **Curs acadèmic** | 2023 - 2024 |

**Titulació/titulacions**

| Titulació | Centre | Curs | Període |
|---|---|---|---|
| 2195 - M.U. en Finance Corporatives | Facultat d'Economia | 1 | Primer quadrimestre |

**Matèries**

| Titulació | Matèria | Caràcter |
|---|---|---|
| 2195 - M.U. en Finance Corporatives | 3 - Entorn | Obligatòria |

**Coordinació**

| Nom | Departament |
|---|---|
| LUJAN HERNANDEZ, JUAN LUIS | 70 - Dret Mercantil 'Manuel Broseta Pont' |

# RESUM

La asignatura "Operaciones Societarias y Situación Concursal" es una asignatura que se estudia en el primer semestre del Máster Finanzas Corporativas, consta de tres créditos. Su contenido se aborda desde una óptica de tipo teórico-práctico, con constantes remisiones y realización de ejercicios relacionados con su aplicación práctica en el ámbito financiero y de la gestión empresarial.

En la asignatura "Operaciones Societarias y Situación Concursal" se estudia el **marco jurídico de la financiación de las sociedades mercantiles** a través de recursos propios vinculados con el capital (emisión de acciones y participaciones, y de obligaciones), así como el régimen de las operaciones societarias que comportan una modificación en la estructura societaria con trascendencia para su estructura financiera y patrimonial (fusión, escisión o cesión global de activo y pasivo). Igualmente se aborda el estudio de la intervención de los **mercados financieros** y su papel como intermediarios y canalizadores de la financiación empresarial. Por último, la asignatura dedica un bloque al derecho de las **crisis empresariales**, a fin de presentar las soluciones preventivas (pre-concursales) y reactivas (concursales) frente a situaciones de insolvencia probable, inminente o actual del empresario.

Esta asignatura, por otra parte, pretende cumplir una función introductoria de otras disciplinas que se imparten posteriormente en el máster, como: Fiscalidad de las Operaciones Financieras Empresariales; Instrumentos Financieros de Apoyo a las Pymes o Fusiones y Adquisiciones.

## CONEIXEMENTS PREVIS

### Relació amb altres assignatures de la mateixa titulació

No heu especificat les restriccions de matrícula amb altres assignatures del pla d'estudis.

### Altres tipus de requisits

Para la realización de esta asignatura se aconseja haber cursado y superado la formación básica sobre Derecho Mercantil o Introducción al Derecho que se habitualmente se imparte en los Grados de Finanzas y Contabilidad, Administración y Dirección de Empresas o Economía, que son las titulaciones más frecuentes de acceso al máster.

## COMPETÈNCIES

### 2195 - M.U. en Finance Corporatives

- Que els estudiants sàpiguen aplicar els coneixements adquirits i la seua capacitat de resolució de problemes en entorns nous o poc coneguts dins de contextos més amplis (o multidisciplinaris) relacionats amb la seua àrea d?estudi.
- Que els estudiants posseïsquen les habilitats d?aprenentatge que els permeten continuar estudiant d?una forma que haurà de ser en gran manera autodirigida o autònoma.
- Ser capaç de buscar, seleccionar i valorar informació emanada dels distints agents de l'entorn, a través de mètodes tradicionals i de les tecnologies de la informació i de la comunicació per a utilitzar-la de forma efectiva davant de problemes i situacions relacionades amb les finances corporatives.
- Prendre decisions tant individuals com col·lectives en la seua labor professional com a responsable financer de l'empresa.
- Habilitats en la negociació i resolució de problemes i conflictes en l'àmbit economicofinancer de l'empresa.

## RESULTATS DE L'APRENENTATGE

Preparar al estudiante del máster para el ejercicio profesional en actividades relacionadas con las finanzas y la gestión empresarial, dándole una formación jurídica que le permita conocer diversas vías de financiación, sus características y consecuencias que pueden derivarse en distintos escenarios como el de crisis de la empresa, con el fin de que pueda adoptar en cada momento las decisiones más adecuadas en materia de inversión, desinversión y financiación.

A tal fin, la asignatura analiza desde una perspectiva jurídica la financiación de la empresa, principalmente las sociedades de capital, a través de operaciones societarias como la ampliación de capital u otras fuentes de financiación externa con implicaciones societarias como la emisión de obligaciones o los préstamos participativos.

En esta línea se presta especial atención a la financiación a través de los mercados financieros.

Otras operaciones societarias como la fusión, la escisión o la cesión de activos y pasivos, adquieren gran interés en procesos de reestructuración empresarial y pueden contribuir a dotar a las empresas de recursos y dimensiones más adecuados a sus objetivos.

## DESCRIPCIÓ DE CONTINGUTS

### 1. Derecho de Sociedades, financiación y capital social

1. Constitución de sociedades de capital. Requisitos y procedimientos. Estatutos Sociales
2. El capital social. Funciones y principios
3. Aportaciones sociales y prestaciones accesorias
4. Derechos de los socios: igualdad y diversidad
5. La representación y transmisión de acciones y participaciones
6. Copropiedad y derechos reales sobre acciones y participaciones
7. Modificación de Estatutos: procedimiento y requisitos
8. Aumento del capital y reducción del capital
9. Separación y exclusión de socios
10. Disolución y Liquidación de la Sociedad
11. Instrumentos de financiación asociados al capital: préstamos participativos, obligaciones y bonos

### 2. Operaciones societarias de modificación estructural

1. Transformación
2. Fusión
3. Escisión
4. Cesión global de activo y pasivo
5. Particularidades de las operaciones transfonterizas

### 3. Mercados financieros y financiación alternativa

1. Mercado primario

a. La oferta pública de venta o suscripción de acciones
b. La admisión de valores a negociación en un mercado secundario oficial
c. Régimen jurídico de la sociedad cotizada

2. Mercado secundario. Oferta pública de adquisición de acciones
3. Capital riesgo y fondos de inversión
4. Financiación participativa: crowdfunding

**4. Crisis empresarial y derecho de la insolvencia**

1. Soluciones preventivas de la insolvencia empresarial
a. Negociaciones pre-concursales
b. Planes de reestructuración
c. Otros acuerdos singulares y bilaterales de refinanciación
2. Presupuestos y declaración del concurso
3. Efectos de la declaración del concurso
4. Determinación de la masa activa y pasiva del concurso y las acciones de reintegración
5. Soluciones reactivas a la insolvencia empresarial
a. Convenio de acreedores
b. Liquidación concursal
c. Venta de unidades productivas
d. Insuficiencia de masa y extinción sin liquidación
6. Calificación del concurso, conclusión y reapertura

## VOLUM DE TREBALL

| ACTIVITAT | Hores | % Presencial |
|---|---|---|
| Classes teoricopràctiques | 26,00 | 100 |
| Treball en grup | 3,00 | 100 |
| Tutories reglades | 1,00 | 100 |
| Elaboració de treballs en grup | 10,00 | 0 |
| Estudi i treball autònom | 25,00 | 0 |
| Lectures de material complementari | 4,00 | 0 |
| Resolució de casos pràctics | 6,00 | 0 |
| **TOTAL** | **75,00** | |

## METODOLOGIA DOCENT

El proceso de aprendizaje de la asignatura combina el estudio de los fundamentos jurídicos de cada materia con su aplicación práctica en el contexto de las decisiones financieras y empresariales.

En cada **sesión presencial** se abordará un tema. El alumno tendrá a su disposición con antelación en el Aula Virtual, el guión del tema y materiales para su estudio. En las sesiones presenciales se incidirá más en los aspectos formativos, con clases magistrales abiertas al debate. Se valorará positivamente la asistencia y la participación del estudiante en estas sesiones.

También se intercalará la realización de **ejercicios prácticos** relacionados con los temas estudiados que permitan fijar los conocimientos adquirirlos y comprobar su utilidad práctica. Al final de la sesión se dedicará un tiempo para la exposición y se fomentará el debate sobre la resolución de eso ejercicios.

Al finalizar cada bloque se realizará un **cuestionario de respuesta múltiple o de respuesta breve** para evaluar el grado de asimilación de los principales contenidos analizados en las sesiones presenciales. Este ejercicio se entregará a través del Aula Virtual en los términos y dentro de los plazos que indique el profesor.

## AVALUACIÓ

El sistema de evaluación de la asignatura comprende:

**50% de la nota** será resultado de la evaluación continua, que comprende lo siguiente:

- Asistencia y participación activa en el aula y entrega de casos y actividades (20%)
- Cuestionarios al final de cada bloque (15%)
- Elaboración y exposición de un trabajo en equipo (15%)

**50% de la nota** será resultado de un prueba final tras el período lectivo y según el calendario de exámenes establecido por la dirección del máster. Consistirá en la resolución de enunciados de tipo teórico-práctico, similares a los que se hayan trabajado en las sesiones presenciales. El examen será escrito y se permitirá el uso y consuta de los textos legales en formato impreso.

En la primera convocatoria, la calificación de la evaluación continua será el resultado de sumar la puntuación obtenida por la realización de las distintas actividades programadas (hasta 5 puntos sobre 10).

En la segunda convocatoria:

a) Si el estudiante participó normalmente en las actividades de evaluación continua dentro de las fechas programadas, se conservará la nota que obtuvo en la primera convocatoria.

b) Si el estudiante no participó normalmente en las actividades de evaluación continua durante el período lectivo del primer cuatrimestre, y por tanto no obtuvo ninguna puntuación o una puntuación incompleta, **no podrá recuperar** la evaluación continua en la segunda convocatoria. La razón se encuentra en que las actividades programadas requieren fundamentalmente la interacción de los estudiantes y el debate en común, por lo que su naturaleza y finalidad no permiten el diseño de una prueba final que valore el desarrollo continuo del aprendizaje por parte del estudiante.

## REFERÈNCIES

### Bàsiques

- AA. VV. (dir. PULGAR EZQUERRA, J.), Manual de derecho concursal, 4ª ed., LA LEY, Madrid, 2022.

- BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F., Manual de derecho mercantil, vols. I y II, 29ª ed., Tecnos, Madrid, 2022.
- Son imprescindibles los textos legales correspondientes a las materias comprendidas en el programa (https://www.boe.es/buscar/legislacion.php).

**Complementàries**

- AA. VV. (dir. MADRID PARRA, A.), Derecho mercantil y tecnología, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2018.
- AA. VV. (dir. MARIMÓN DURÁ, R.), Shadow Banking y financiación empresarial alternativa, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2017.
- AA. VV. (dir. PASTOR SEMPERE, M. C.), Dinero digital y gobernanza TIC en la UE, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2022.
- CAMPUZANO LAGUILLO, A. B., CONLLEDO LANTERO, F. y PALOMO ZURDO, R. (coords.), Los mercados financieros, 2ª ed., Tirant lo blanch, Valencia 2017.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. J. (coord.), Nociones de derecho mercantil, 14ª ed., Marcial Pons, Madrid, 2021.
- SÁNCHEZ CALERO, F. y SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J., Principios de derecho mercantil, vols. I y II, 27ª ed., Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2022.
- TAPIA HERMIDA, A. J., Manual de derecho del mercado financiero, Iustel, Madrid, 2015.
- VICENT CHULIÁ, F., Introducción al derecho mercantil, vols. I y II, 24ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2022.
- La referencia debe entenderse hecha a las últimas ediciones publicadas de cada una de las obras.